

V-3
C-209



Negociado 1.^o
Orden p.^{ta}

Numb.^o 2635.

Vengo el gusto de acompa
ñar a V. S. un ejemplar del
Reglamento por el que se
ha de regir el "Círculo de
Instrucción y Recreo" que tra
ta de establecer en esta Capi
tal D. José Clemente, vecino
de la misma; esperando al
de V. S. que en su vista y con
devolución se sirva informar
cuanto estime procedente.

Dios que a V. S. m. p. a. L.
Valencia 6 de Octubre de 1879

M. C. Arias

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos del País



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

*Sección de Ciencias Sociales. referente al Reglamento
para el Centro de Ins-
trucción y Recreo que
trata establecer en es-
ta Ciudad D. José
Clemente*

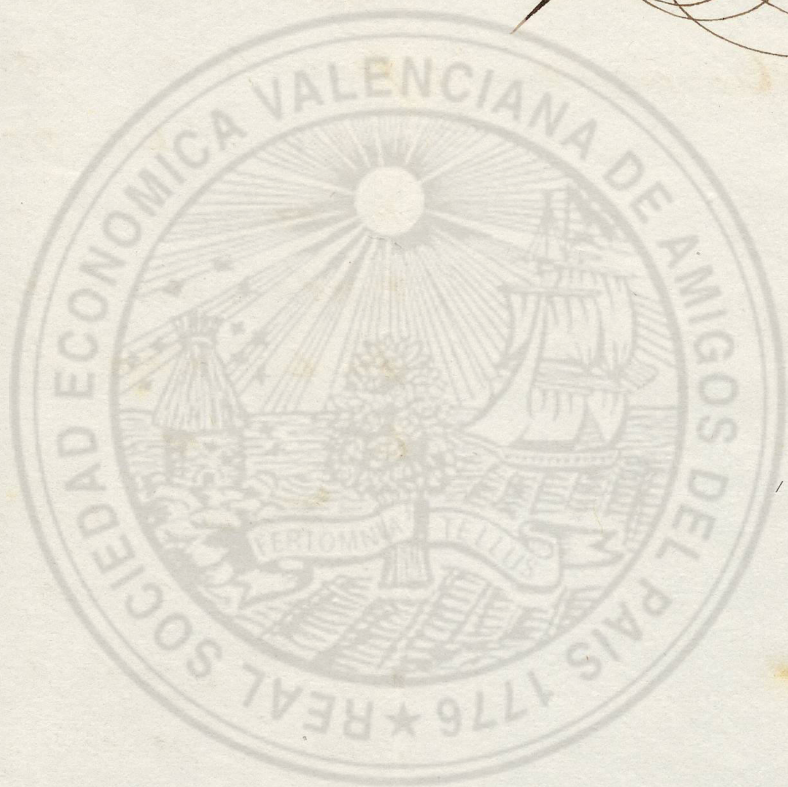
*Lo que tengo el
honor de participar
a V. E. contestándole al
atento oficio en que
se sirvió remitir el
citado Reglamen-
to para el objeto in-
dicado.*

Dios

que a V. E. m. d. a.
Valencia 21 Octubre 1879.

El Secretario,

[Signature]



Exmo. Sr. Director de la Sociedad
Económica de Amigos del País.

El Socio que fuere designado para informar a la Sección acerca del dictamen que ha de dar sobre el Reglamento General de la Sociedad titulado "Círculo de Instrucción y Recreo," tiene el honor de someter a la Sección el siguiente proyecto de Dictamen =

La Sección de Ciencias Sociales de esta Sociedad Económica de Amigos del País ha estudiado el Reglamento por que ha de regirse una Sociedad que se establezca en Valencia en el título de "Círculo de Instrucción y Recreo."

El establecimiento de esta Sociedad responde al movimiento altamente social y benéfico, cada día mas acentuado, hacia la generalización de toda clase de convenientes útiles movimientos que tiende a difundir la instrucción entre la clase popular, a fomentar la higiene pública dando vida a los santales industriales cuyos productos velamos incesantemente las necesidades de la vida moderna, poniendo los convenientes tipos al servicio de

de estos mismos sudorosos elevandola y sus-
bucandola, o' dar al Comercio direccion mas
segura en el movimiento de los climas, de las
producciones, de los rios y torrentes y de la topogra-
fia de los paises hasta hoy desplorados e inexplor-
tados, que la codicia que guiaba egoicamente
en otros tiempos aventurandola ~~y atando~~ enigma
y a buscar en fin satisfacciones al espíritu
bela contemplacion inteligente del arte
y en el estudio de las verdades especulati-
vas de la ciencia

Todo lo que se dirige a secundar este
moralizador y embriador movimiento, y a darle
direccion conveniente para sacar fruto fero
es digno su toda aquiescencia, con apro-
bacion y apoyo.

Vivimos en un momento historico de
indudable crisis, en el que todo parece que
tiende a transformarse, y es que el genero
humano guiado por la mano de Dios
está dando un gran paso hacia su

providencial destino. Realizar en unidad por
el convencimiento universal de la Verdad, absolu-
ta, e inmutable, tanto en el orden religioso y
moral, como en los órdenes de la filosofía y del
derecho, conservando la armonía por la variedad
en lo accidental relativo y mudable.

Oponerse a esta marcha progresiva de la humani-
dad y quererla detener, o apartarla de su cam-
ino con pretexto de llegar más pronto al fin
aunque para ello se tengan que volver ~~los~~
religiosos y el derecho, y otros sistemas filosóficos y re-
ligiosos de espaldas existencia como fundados en
concepciones erróneas, sería loca temeridad, ya
que no preceden los indicios, que en el plan
Dios ha de concurrir en los estrechos límites
de inteligencia apreciada y metáforas, sin me-
dian representados pueden conducir a tan alto fi-
nes a los que solo se puede llegar por
el ejercicio de la libertad del hombre en el
camino del bien.

Mostran estos caminos; allanar los y
facilitar su acceso por medio de la Instrucción

generalizandola para que todo lo individual
y todo lo clase puedan cumplir digna-
mente sus fines individuales y colectivos, es
bajo el punto de vista cristiano obra digna
de caridad, y bajo el punto de vista sa-
cial obra digna de todo esfuerzo.

La marcha de la Humanidad es lenta
y trabajosa. Después de los siglos que lle-
va de existencia hallase apenas en la albu-
ra de su juventud y nunca hubiera salido
de una rebeldía y destructora infancia
sin providenciales Moros superiores a sus
naturales medios.

La Historia "Maestra de la Verdad" nos enseña
a cada momento, como el hombre busca con
gran facilidad el bien lo cual y como
puede suplir sus dones mas preciosos en
labores su propia ruina. Ninguna mas
eficiente que la Verdad, desde ella el
hombre de la Porosa Dios, al que agudiza su vista
y se vive ejercitandolos por medio de la
cual llega el hombre al conocimiento

perfecto de sí, a la comprensión de todos
 los misterios por y de todos sus misteriosas
 creaciones, cuando pueda ser libremente ejerci-
 tado en otra existencia más perfecta. *Y*

sin embargo, cuánto de desdichado sistema, cuán-
 to absurdo, cuánto delirio han nacido de
 la voron estraviada del hombre que han man-
 nado sangrientos cataclitos y retrocedo por
 muchos siglos a la humanidad en la vía de
 la civilización del progreso!

¡Cuanto debe ser poco tanto el cuidado
 de los que descomponen una misión docente
 para que a una voz corra a la ruina
 perdición, para que en lugar de contribuir
 al perfeccionamiento y al adelanto del hom-
 bre y de la sociedad no sean instrumentos
 de caída y retroceso!

Para que así no suceda nada proveyo-
 a ante todo que el Centro de Enseñanza
 no se convirtiera en palanquillo de las cuestiones
 candentes que agitan a los Estados, sobre todo

de los Religiosos y políticos. Estas cuestiones
no se pueden en una semana ni con
proceder tratado en toda ocasión en todos
lugares y cuando lo son fuera del lugar
y de la ocasión oportuna. Un grandemente ex-
puestos a producir odio y enemistades que
sugieren o fomentan sectas y banderías en
nosotros que la destrucción el enemigo la
muerte de sus adversarios.

A esto no puede dar lugar, ^{ante el contrario lo} el estudio
~~estaba y después~~ de la ciencia que con-
ducen al conocimiento nacional de la
verdad no puede ^{de la verdad que} estar en oposición con
verdades de otro orden superior.

Trata el problema del mundo moral y
del mundo físico, entregado por sí
a los disputes de los hombres, pueden y deben
ser objeto del estudio del hombre, y si este
estudio ~~se trata de la~~ es científico, es decir que
no se halla guiado por un espíritu
de sistema, sino a la verdad absoluta. ~~En~~
~~su parte~~ ~~que se trata de~~ ~~la~~ consideración de su ver-
dadera esencia, de los positivos o de opuestos. En

privadas, en el mundo, ha de ser necesaria-
 mente hallar la armonía entre todas las
 verdades cualquiera que haga todo el con-
 ducto por el que el hombre sea mayor-
 estado. La ciencia no puede jamás alejarse al hombre. Deben
 por lo tanto el bien en el fin de la ciencia.
~~Por lo tanto~~ en esta región ~~de la ciencia~~ no
 se llega a improvisar y se preparan y se
 pueden ~~en~~ todos en nombre dedicarse
 a estudio fundamental; por la luz de
 la revelación, sea que es a la armonía
 o espiritual de la humanidad.
~~del mundo de la ciencia~~ lo que le da la
 gravedad y le atrae a todo el mundo físico,
 la ciencia y el estudio de cosas se convier-
 te en proceso y utilidad de todo, median-
 te las ciencias elementales, mostrando
~~en~~ parte a la más sencilla el mundo
 obtenido por las investigaciones científicas,
 y sus aplicaciones prácticas.

Hay en este procedimiento una verdadera
 revelación científica que muestra lle-
 va a la luz del saber humano a la

Inteligencias de aquellos mismos que
no están iniciados en los misterios de
la ciencia, que no la comprenden y que
tal vez, una vez, accidentalmente care-
cen de aptitud para comprenderla.

La Sociedad que con el modesto título
de "Círculo de Instrucción y Recreo" trata de
establecerse en esta ciudad, puede ser por
el desarrollo de la base que sigue en su
reglamento, un órgano poderoso de
esta "Revelación" ~~que~~ contribuir eficazmen-
te al perfeccionamiento social, ^{distando} ~~apartando~~
~~alejando~~ a la ignorancia y contra productos extra-
ños, huir de la ignorancia atorada con
los gales de la ilustración.

El artº segundo del Reglamento que mo-
tiva este dictamen define perfectamente el
objeto de la Sociedad y para enunciarlo ha-
ta transcribir dicho artículo dice así: "El Círcu-
lo de Instrucción y Recreo tiene por objeto pro-
curar la instrucción por los medios que estén

a la alcance de todas las personas que la re-
ciben y la reciben, ejercen actos de filantropía,
y proporcionan a sus socios la diversione li-
cita propia de toda sociedad culta.

El artículo ~~Segundo~~ prohíbe todo discurso
que haga referencia a cuestiones de política
militante y religiosa, prohibidos para evi-
tar que en ellas se vierte la tiranía de
la división y de los odios que nace y
haga infructuosa la obra al bien que la so-
ciedad aspira a realizar, pero autoriza la
discusiones científicas y literarias, que for-
tifican e ilustran el espíritu y llevan al co-
nocimiento de la verdad por el ordenado y li-
cito ejercicio de la razón humana.

Finalmente el artículo Cuarto previene al
medio de difundir entre el pueblo la
instrucción y para ello establece desde luego
escuelas gratuitas de primera enseñanza gra-
tuita para adultos. En la que los asistentes
podrán aprender los conocimientos mas elemen-

para y el de sus deberes para con Dios
para con la Sociedad y para con ella mis-
mas, ofreciendo así preparación suficiente
para asumir a la Catedra que abre la socie-
dad cuando en estas la presenta, de argu-
mentos de aplicacion a las artes e industrias y
sacar provechoso fruto de la conferencia que
tambien se da en la Sociedad, sobre el mismo
tema ante e' industrias

En estos asuntos, en estas catedras y en
estas conferencias que la Sociedad Econo-
mica quisiera ver multiplicadas y en
competencia no puede menos de hallar un
poderosísimo elemento civilizado, provecho-
seguro de prosperidad y de progreso or-
denado, por ello y por que en los demás
artículos del Reglamento no hay nada que sea
contrario a los leyes ni a la buena costumbre, ni
por el contrario un escrupulosa repetición a los mismos
la Sección cree que debe proponer a la Sociedad
que informe favorablemente al Excmo. Sr. Goberna-
dor Civil de la Provincia sobre la aprobación del Reglamento
Circular de Instrucción y Recreo. *Atendidos*



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
VALENCIA.

Exmo. Señor.

Esta Sociedad Económica de amigos del país, ha estudiado el Reglamento porque ha de regirse una Sociedad que se establecerá en Valencia con el título de Círculo de Instrucción y Recreo.

El establecimiento de esta Sociedad responde al movimiento altamente social y benéfico, cada día mas acentuado, hacia la generalización de toda clase de conocimientos útiles; movimiento que tiende a difundir la instrucción entre las clases populares, á fomentar la vigüera pública dando vida á las múltiples industrias cuyos productos reclaman incesantemente las necesidades de la vida moderna, poniendo los conocimientos científicos al servicio de estas mismas industrias elevándolas y ennobleciéndolas, á dar al comercio, dirección mas segura en el mo-

conocimiento de los climas, de las producciones, de los usos y costumbres y de la topografía de los países hasta hoy inexplorados e inexplorados, que la codicia que guiaba ciegamente en otros tiempos aventuradas empresas y á buscar en fin satisfacciones al espíritu en la contemplación inteligente del arte y en el estudio de las verdades especulativas de la ciencia.

Todo lo que se dirija á secundar este moralizador y civilizador movimiento, y á dar la dirección conveniente para su cierto fructífero es digno, no ya de aquiescencia sino de protección y apoyo.

Vivimos en un momento histórico de indudable crisis en el que todo parece que tiende á transformarse y es que el género humano guiado por la mano de dios está dando un gran paso hacia su providencial destino. Realizar su unidad por el conocimiento universal de lo necesario, absoluto e inmutable, tanto en el orden religioso y moral como en las esferas de la filosofía y del derecho,



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAÍS
DE
VALENCIA.

conservando la armonía por la variedad en lo accidental relativo y variable.

Oponerse á esta marcha progresiva de la humanidad y quererla detener ó apartarla de su camino con pretexto de llegar mas pronto al fin aunque para ello se tengan que hollar la moral y el derecho y crear sistemas filosóficos y religiosos de efímera existencia como fundados en concepciones erróneas sería loca temeridad, ya que no perversidad indigna; que en el plan divino ha de enervarse en los estrechos recintos de inteligencias apocadas y meticulizar sus medios reprobados pueden conducir á tan altos fines á los que solo se puede llegar por el ejercicio de la libertad del hombre en los caminos del bien.

Mostrar estos caminos, allanarlos y facilitar su acceso por medio de la instrucción general viéndola para que todos los individuos y todas las clases puedan cumplir dignamente sus fines individuales y colectivos, es bajo el punto de vista cristiano obra insigne

de caridad, y bajo el punto de vista social obra digna de todo encomio.

La marcha de la humanidad es lenta y trabajosa. Despues de los siglos que lleva de existencia hallase apenas en los albores de su juventud y nunca hubiera salido de una rebol- tora y destructora infancia sin pro- videnciales socorros superiores á sus naturales medios.

La historia muestra de verdad nos ensena á cada momento, como el hom- bre trueca con gran facilidad el bien en mal y como suele emplear sus dones mas preciosos en labrar su propia rui- na. Ninguna mas estimable que la raron, destello en el hombre de la Baron de dios, al que aquel honra y sirve ejerei- tandola y por medio de la cual llegara el hombre al conocimiento perfecto de dios, á la comprension de todo su misterioso Ser y de todas sus misteriosas creacio- nes, cuando pueda ser libremente ejer- citado en otra existencia mas perfecta. Y sin embargo, ¡cuantos desdichados



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE
AMIGOS DEL PAIS
DE
VALENCIA.

sistemas, cuantas utopías, cuantos delirios han nacido de la varon estraviada del hombre que han ocasionado sangrientas catástrofes y retrasado por muchos siglos á la humanidad en las vías de la civilización y del progreso!

¡ Cuanto debe ser por lo tanto el cuidado de los que desempeñan una misión docente para que su obra no se convierta en obra de perdición, para que en lugar de contribuir al perfeccionamiento y al adelanto del hombre y de la sociedad no sean instrumentos de caída y retroceso!

Para que así no suceda ha de procurarse ante todo que los centros de enseñanza no se conviertan en palenque de las cuestiones candentes que agitan á los Estados sobre todo de las religiosas y políticas. Estas cuestiones no pueden ser bien resueltas ni con provecho tratadas en toda ocasión y en todo lugar y de la ocasión oportuna son grandemente expuestas á producir odios y enemistades que engendren ó fomenten sectas y banderías sin mas fin que la destrucción y el

aniquilamiento de sus adversarios.

A esto no puede dar lugar antes al contrario lo estorba y dificulta el estudio reposado y tranquilo de la ciencia que conduciendo al conocimiento racional de la verdad no puede dar resultados que estén en oposición con verdades de otro orden superior.

Todos los problemas del mundo moral y del mundo físico entregado por Dios á las disputas de los hombres pueden y deber ser objeto del estudio del hombre y si este estudio es científico, es decir que no se halla guiado por un espíritu de sistema hostil á la verdad absoluta y no parte como de verdades fundamentales ciertas, de errores positivos ó de opiniones improbadas, su resultado ha de ser necesariamente hallar la armonía entre todas las verdades cualquiera que haya sido el conducto por el que el hombre las haya recibido. La ciencia no puede jamás alejar al hombre de bien por cuanto el bien es el fin de la ciencia ni á sus altas regiones no se llega de improviso y

sin preparacion ni pueden todos los hom-
bres dedicarse a estudios fundamentales; por
la ley de la reversibilidad, ley que es a la
armonia espiritual de la humanidad lo
que la de la gravedad y la atraccion a la
del mundo físico, la ciencia y el estudio de
pocos se convierte en provecho y utilidad de
todos mediante las enseñanzas elementa-
les, mostrando hasta a los mas sencillos
el resultado obtenido por las investiga-
ciones científicas y sus aplicaciones prác-
ticas.

Hay en este procedimiento una ver-
dadera revelacion científica que tambien
lleva las luces del saber humano a las
inteligencias de aquellos mismos que no
estan iniciados en los misterios de la cien-
cia que no los comprenda y que tal vez,
sino esencialmente accidentalmente carecen de
aptitud para comprenderlos.

La Sociedad que con el modesto
título de Circulo de instruccion y recreo
se trata de establecer en esta ciudad, pue-
de ser por el desarrollo de las bases que
rigen en un reglamento, un órgano po-

derogatorio de esta revelacion, y contribuir
eficacisimamente al perfeccionamiento so-
cial evitando deplorables y contraproducentes
extravios, hijos de la ignorancia ataviada
con las galas de la ilustracion.

El artículo segundo del Reglamento
que motivó este dictamen define perfecta-
mente el objeto de la sociedad y para en-
comiarlo basta transcribir dicho artículo
dice así. "El círculo de instruccion y de recreo
tiene por objeto procurar la instruccion por
cuantos medios estén á su alcance de las per-
sonas que la necesiten y la deseen ejercer ac-
tos de filantropia y proporcionar á sus socios
las diversiones licitas propias de toda sociedad
cultá.

El artículo tercero prohíbe toda dis-
cusión que haga referencia á cuestiones
de política militante y religiones positivas
para evitar que en ellas se vierta la ciza-
na de la division y de los odios que mate
y haga infructuosa la obra del bien que
la Sociedad aspira á realizar, pero auto-
riza las discusiones científicas y litera-
rias, que fortifican é ilustran el espíritu

y llevan al conocimiento de la verdad por el ordenado y lícito ejercicio de la razón humana.

Finalmente el artículo cuarto previene los medios de difundir entre el pueblo la enseñanza y para ello establecerá desde luego escuelas nocturnas de primera enseñanza gratuita para adultos; en las que los asistentes podrán aprender los conocimientos mas elementales y el de sus deberes para con Dios, para con la Sociedad y para con ellos mismos, obteniendo así preparación suficiente para asistir a las Cátedras que abrirá la sociedad cuando su estado lo permita, de asignaturas de aplicación a las artes e industrias y sacar provecho o fruto de las conferencias que tambien se darán en la Sociedad, sobre ciencias, letras, artes e industrias.

En estas escuelas, en estas cátedras y en estas conferencias que la Sociedad económica quisiera ver multiplicadas y en competencia, no puede menos de hallarse un poderosísimo elemento civiliza-

dor, prenda segura de prosperidad y de
progreso ordenador, por ello y por que
en los demas artículos del Reglamento
no hay nada que sea contrario a las
leyes ni a las buenas costumbres, sino
por el contrario un escrupuloso registro
a los mismos; por lo cual esta Socie-
dad en sesion ordinaria del dia de
ayer acordó informar favorablemente
a V. E. acerca de la aprobacion del Re-
glamento para el Cirulo de Instruc-
cion y Recreo devolviendo adjunto el
ejemplar que del mismo se sirvió V. E.
remitirme con dicho objeto en su aten-
to oficio de del actual.

L
109

guarde a' V. E. muchos años.
Valencia 31 de Octubre de 1879.

El Director.



El Secretario

Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Y


La Junta de
 Gobierno de esta
 Sociedad en se-
 sion de 8 del
 actual acuerdo
 Venitir a in-
 forme de la
 Seccion de la
 digna presi-
 dencia de N. G.
 el adjunto Re-
 glamento por
 el que se ha
 de regir el
 Centro de Ins-
 trucccion y me-
 creio que va
 a establecerse
 en Valencia,

~~yo Reglamente~~
Cuyo Reglame.
ha sido remi-
tido á esta Cor-
poracion por
el Excmo. Gover-
nador civil de
la provincia
con dicho objeto

Lo que en cum-
plimiento de
dicho acuerdo
participo á
V.G. esperando

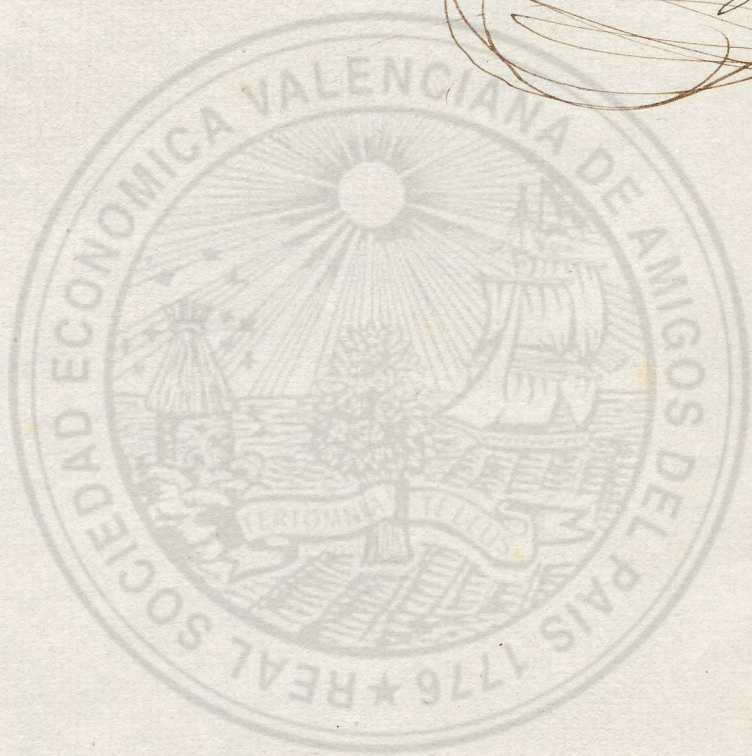
le servira ~~esta~~
~~en este informe por~~
~~ver en la sec~~
~~al la proxima gen~~
~~cion a la bre~~
~~ordinaria de la ciudad~~
~~vedad posible~~
~~á fin de que~~
di el dictamen

~~que estimo opor-~~
~~tuno.~~

Dios H

Valencia 10 Oct 79.

El Cerro yral



A. Presidente de la Se-
cion de Ciencias Sociales

Excmo Sr.

Adjunto tengo
el honor de devol-
ver a V.E. el Regla-
mento para la
Sociedad "Circulo
de Instrucción y
Progreso que V.E.
se sirvió remitir
me en su atento
oficio de 4 de Apr.
ultimo por el cual
de que esta So-
ciedad le ~~debe~~
informar a
su ~~dictamen~~ acer-
ca del mismo, y
evacuando su co-
metido en se-
cion ordinaria
de 30 de dicho
mes acuerdo con-
testar a V.E. que
la sociedad quep

